Redaccion y administracion,

Gompas, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO

AÑO XLI

Jerez de la Frontera: Martes 13 de Agosto de 1895.

Núm. 12.094

De Sevilla à Jerez, 9'38 m.

El Gnadalete.

HAYA CARIDAD!

Apenas hay periódico en España que no escriba para pedir lo que nosotros pedimos hace pocos días, al recomendar que se aumentase hasta la mayor cantidad posible la exigua que el Gobierno destina à las familias de los infelices reservistas que mar-

chan à Cuba. Los 50 céntimos que el Estado concede i esas familias deben triplicarse y cuadruplicarse, lo menos, según la situación de ada una de ella. Como observa un colega, son muchos los reservistas casados y con hijos, y esta dolorosa circunstancia obliga ilas Diputaciones y Ayuntamientos à dedicar la mayor suma que sea dable á ese socorro que constituye para esas Corporaciones, en los momentos presentes, la más sagrada de las obligaciones.

Esos padres desventurados, al cumplir el terrible deber de pelear y morir por la patria en la manigua, juzgarán algo menos doloroso su inmenso sacrificio si saben que està asegurado, aunque sea modestamente el sustento de sus hijos. No discutiremos le misera limosna que otorga el Estado para esa gran obra de piedad; pero si omitimos, por ser inutil, toda observación sobre esa economía, no haiemos lo propio para excitar à la Diputación y à los Ayuntamientos de nuestra provincia, à que se muestren generosos, muy generosos.

Y en el cumplimiento de ese DEBER esperamos que el municipio jerezano llegue al mayor esfuerzo posible para probar así la nobleza de sus sentimientos. No tema que nadie le reproche su largueza; antes al contrario, solo escuchará aplausos y bendiciones por ella. Dificultades legales ningunas existen, porque el capítulo de imprevistos, no desflorado todavía, brinda recursos sobrados.

> Por lo demás, es lamentable que á esta fecha no se sepa la resolución que sobre este asunto haya de adoptar la Comisión permanente, la cual suponemos que tendra autoridad bastante para tomar acuerdo. Si así no fuese, convóquese inmediata. mente à la Diputación provincial para que vote la pensión que à esas familias, según las circunstancias de cada una, se haya de conceder. Y sabido esto, al Ayuntamiento de Jerez tócale dar gallardo ejemplo de la alta estima que le merecen las cincuenta familias que aquí están bajo el peso de esa pena, de ese terrible dolor que solo saben sentir bien los pobres, por cuya razón de-

> por un poco de dinero, ver libres à sus hijos de tan duro destino. Y si comparar la tribulación de los unos con la tranquilidad de los otros, no fuere estimulo bastante para que del caudal del procomún se obtenga un pequeño sacrifi-

ben inspirar más ardiente simpatia, más

profunda lástima á cuantos les es dado,

cio, la compasión y la piedad impulsarán ciertamente à todos los que en la Diputación y en el Municipio han de decidir sobre el consuelo que ha de otorgarse á los que están bajo el peso de tan grande desventura.

¡Haya caridad!

Por lo curiosa é interesante; por tratarse en ella de un pueblo de nuestra provincia, y por la enseñanza que proporciona, insertamos en lugar preferente la siguiente carta que como primer fondo publicó el Domingo nuestro apreciable colega La Andalucía Moderna. Bien deben meditar sobre esa carta nuestros ediles, sino lo llevan

VILLAMARTIN

SU ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Señor Director de La Andalucia Moderna. Mi querido amigo y compañero: Reanudando hoy la serie de correspondencias que el día 3 de los corrientes quedaron interrumpidas, escribo hoy la quinta para ocuparme de la administración municipal de Villamartin, que bien puede citarse entre las mejores de la provincia de Cádiz y que no tiene ciertamente nada que envidiar à las más ordenadas de nuestra provincia de Sevilla.

Tras largos años de un desbarajuste admistrativo del que no quiero ni debo ocuparme, porque nunca es grato recordar tristes historias añejas, cabeme la satisfacción de consignar que el último lustro ha marcado para Villamartín el feliz comienzo de una era de paz y bienandanza, de regeneración política y social, de administración recta, ordenada y reformista, gracias á lo cual el pueblo mejora en aspecto y asciende en importancia, y las costumbres públicas se ofrecen en un grado de esplendor que maravillan al observador curioso, cautivan al patriota y despiertan el interés del sociólogo moderno

Aunque parezca una Pero-grullada, he de advertir que este señalado triunfo es obra acabada y perfecta de dos factores que están á disposición de todos los ciudadanos: la buena voluntad y el celo por el bien público. Bastó que un pueblo tan sensato y noble como lo es Villamartín pusiera decidido empeño en mostrarse digno director de sus destinos llevando à las corporaciones municipales hombres probos, trabajadores, competentes en administración y amantes de su tierra, para que se operase el milagro que ahora se festeja de legalizar en cuatro años las cuentas atrasadas de los doce anteriores, y de nivelar los presupuestos, y de obtener superabit, y de emprender y realizar obras de importante y pública utilidad, y de acariciar proyectos nobilísimos para muy próximo porve-

Y tan cierto es esto, que Villamartin puede ufanarse hoy de tener sus cuentas al día, de no deber nada á la Hacienda ni à la Diputación, de tener puntualmente satisfechas las obligaciones de primera enseñanza y las de todos los servicios públices, así como los gastos de personal, habiendo realizado durante el año económico de 1893-94 pagos por valor de 66.906'72 pesetas y quedándole en caja 6.202'50, por haber ascendido los ingresos à 73 109 22 | nor Diaz Martin.

pesetas, no obstante el aumento de gastos que ha proporcionado el normalizar los servicios y el introducir grandes mejoras, que luego dejaré sumariamente apuntadas pa-ra honra y gloria de las administraciones últimas.

Este brillante resultado obtenido en el anterior ejercicio, contando con exiguos recursos y sin acudir al socorrido procedimiento de utilizar los medios que la Ley concede para gravar con arbitrios tales como el recargo sobre especies de la segunda tarifa de consumos y otros análogos, se agiganta mas y mas considerando que han estado bien cubiertos los servicios públicos y que no ha dejado de atenderse al mejoramiento de la población, como lo prueban la construcción y arreglo del pavimento de casi toda la villa, el haber hecho un buen arrecife para el cementerio y vereda de Sevilla, el costear una séria obra de reparación en el Matadero, después de reglamentarlo, y de adquirir carros para el servicio de carnes, que se hacía en malas condiciones higiénicas; el transformar por completo un local-escuela y la edificación de la casa para el maestro; el exorno de los Casas Capitulares; la organización de una banda de música, costeando el instrumental y pagando el Profesor, que obtiene grandes progresos y que dará pronto un lucido plantel de artistas, y la creación del magnifico Paseo de la Concordia, sin contar otros proyectos no ultimados y obras de menos importancia que sería prolijo enu-

Pero no es esto solo: el inteligente celo de los administradores de Villamartín ha logrado reconstruir el utilisimo Pósito, que cuenta hoy con más de 5.000 fanegas de trigo, de las cuales estaban como perdidas y han sido recuperadas 3.000, y hay en la actualidad repartidas en socorros más de 1.000: esfuerzo digno del mayor elogio, puesto que esa sabia institución favorece à todos y tiene la virtud de librar à los pequeños labradores de las horribles garras de la usura, facilitándoles medios para redimirse, gracias á sus generosos y perseverantes esfuerzos personales, al labrar tierras propias ó tomadas en arrendamiento.

Tales son, mi querido Director, los ópimos frutos de una política sábia y prudente, de una administración recta y previsora y del generoso concurso de todos los ciudadanos que por su saber ó por su posición pueden influir en los destinos de este pueblo, à todos los cuales les envio en general el más entusiasta aplauso, acompañado del más ferviente deseo de que prosigan sin vacilaciones por ese recto camino del engrandecimiento moral y material, para bien y gloria de todos é intimo regocijo de La Andalucía Moderna.

Y sin más, por hoy, en el número próximo terminaré mi grata tarea, enumerando los proyectos pendientes de realización y las mejoras de que con más, urgencia está necesitado Villamartín. Hasta mañana, pues, se despide de usted afectisimo amigo y compañero q. s. m. b.,

MANUEL DÍAZ MARTÍN.

La única objeción que se puede hacer á la carta anterior es que en la Memoria presentada por la Comisión permanente en 31 de Marzo de este año aparece deudor Villamartín por 135.517'96 pesetas. Sin duda esa deuda será anterior al último próspero quinquenio, de que habla el se-

EL JUEGO

Para contraste de las bienandanzas de Villamartin La Correspondencia de Sanlúcar de Barrameda, hermosa ciudad, cuya administración es muy lamentable, publica el siguiente artículo que no necesita comentarios.

«Sr. Fiscal de la Audiencia de Cádiz.

En el número 349 correspondiente al sábado 3 de Agosto del presente año, publicamos un articulo de redacción, en el que hacíamos notar la necesidad que había, por respeto siquiera al Código Penal. de trasladar el Juzgado de instrucción à otra calle de la que en la actualidad se halla.

Obedecía esta indicación al hecho de que frente por frente en la misma calle encuéntranse situados el Juzgado de primera instancia y el Nuevo circulo, sociedad donde se juega à los prohibidos. Diferentes veces hemos pasado de noche, por debajo de los balcones del juzgado y hemos oido que de los del Nuevo Circulo salía la voz del que cantaba la bolilla de la ruleta, así como el sonido del dinero que se jugaba.

Como estas indicaciones no son anónimas, sino que pueden repetirse en el Juzgado por los redactores de este periódico y muchas personas más, constituyendo así una pruepa plena de que se juega en el Nuevo Circulo, bastante según nuestro modesto criterio para procesar à la Junta Directiva y a los jugadores, y hasta la fecha, no obstante estarse repitiendo diariamente las voces y los sonidos, no se ha instruido el oportuno sumario, tenemos hoy el honor de poner estos hechos en su conocimiento, en la seguridad de que ha de ordenar se persiga á los jugadores estos y á los de los demás casinos y garitos, instruyéndose el oportuno sumario para castigo de los culpables. leb care termine is the termine Ya-

Compuesto y ajustado el anterior articulo recibimos un aviso del Juzgado para que se personara en él nuestro director como así lo hizo.

El Sr. Juez preguntó à nuestro director si conocía los artículos de La Correspondencia de Sanlúcar titulado «El Juego» y «El Circulo y el Juzgado,» contestando afirmativamente, así como que el autor de ellos era nuestro redactor Sr. Sanchez Reina que podrá dar más detalles de lo que en él se consigna.

También fué preguntado si sabía que se jngaba en el Circulo, à lo que contestó que tenía conocimiento del juego porque á altas horas de la noche se oye el ruido del dinero y la voz del que canta la bolilla de la ruleta.

Esperamos sea llamado nuestro compañero Sr. Sánchez Reina quien hará más amplias declaraciones así como también podrán ilustrar al Juzgado en el descubri miento de este misterioso delito que se persigue, otras personas que señalará.

Anoche se comentaba de público que se continuara jugando aún en los casinos y circulos y garitos, así como en el real de la feria donde es un escándalo.»

Esa abominación del juego es plaga que existe en la mayor parte de los pueblos de la provincia, los más importantes sobre todo.

FERRO-GARRILES

de Jerez & Sevilla Cadiz, Sanidear y Chipiena

Puerto à Rota y Chipiona 7 50 > 6 50 > 3 6 50 >

do de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez á Sevilla, 3'42 t.

El tren exprés circularà únicamen eel ma rtes, juaves y saba

Los martes, jueves y sábados sale un tren p ara Sanlúcar, á las 7'30 de la mañano, regresando á las 9'30 de la misma, en los

Ya están designadas. Son ocho ó nueve, y en breve deberan embarcarse, si es que no lo han hecho à la presente. En los hospitales recien instalados en Cuba faltaba algo. Había camas, médicos, medicinas, pero se echaban de menos esas dulces tocas blancas que como albas palomas se posan sobre el dolor para endulzarlo.

Obscuro y resignado heroismo que nunca ó muy pocas veces logra la apoteosis. El valor ante el enemigo, la hazaña militar que coloca à elevada altura el nombre de la pátria y el del que la realiza, son premiados por el aplauso de la nación, por la gloria inmarcesible, por una cruz ó un empleo que recuerdan perdurablemente el hecho honroso.

La abnegación de las pobres mujeres es enteramente desinteresada. El estrecho reglamento de su comunidad que las priva de la voluntad individual en aras del fin común, dispone su marcha allí donde sus auxilios son necesarios, y sin prévio aviso, sin anticipada consulta, sin reparos à riesgos ni à climas, la hermana de la caridad coge su rosario, su libro de oraciones, su toca blanca y se va decidida a morir, si es preciso, resuelta à olvidarse de si misma y à consagrarse por entero à enjugar lágrimas y endulzar dolores.

Es un detalle digno de tomarse en consideración. Catorce ó quince grandes trasatlanticos se disponen a transportar un! ejército à Cuba. Se mandan miles de hombres, piezas de artillería, fusiles de repetición, municiones en abundancia. Entre todo ese apresto guerrero resplandecen con suave claridad las tocas blancas de las ocho ó nueve hermanas de la caridad que van à los hospitales.

Su misión es hermosísima, es santa; obedece à un equilibrio que impone la caridad. Muchos de los soldados que parten caerán por el riguroso clima ó por el plomo enemigo. Es un sacrificio terrible, pero del que no se puede prescindir. Desde los más remotos tiempos, en todas las épocas y países, el hombre se ha inmolado en momentos de peligro por su pátria, y para que esa pátria no resulte sombria y cruel en el ánimo del que cae allí, parten las hermanas à derramar mieles en los espiritus abatidos, á hablar del pueblo y de la madre y de la novia à los enfermos y à los heridos à la cabecera de su triste cama.

Van à luchar contra el clima sin defensa alguna, sin ocuparse de sí mismas prescindiendo de su vida en holocausto à la de los demás. ¡Sublime y obscura abnegación que no se recompensa ni se paga con nada

Para los alumnos DE SEGUNDA ENSEÑANZA

La Gaceta publicó el viernes la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento:

«1.ª El Real decreto de 2 de Julio último empezará á regir desde el curso próximo de 1895 96.

2.ª Los alumnos que se matriculen en el cuarto año deberán cursar en el mismo la Geometria y Trigonometria, si no la tuvieran aprobada.

3.a En igual caso se hallan los que se matriculen en el quinto respecto de la Lógica y Filosofia Moral.

4.a Los alumnos que tengan aprobada

Semana Medica.

sus os á o en

Estado de la salud pública en la semana que terminó en 10 de Agosto 1895

Datos que informan

Temperatura	que se dice	En la semana anterior
Temperatura: máxima 37,5 mínima 10:5 media. Altura barométrica: máxima 756, 15, mi nima 754:20, media. Estado higrométrico medio del aire.	24'8 755'39	23·5 756'84
Numero dinantes	NO SO O	354 0. NO.
que han solicitado asistencia médica por Beneficencia. id. que han ingre- sado en el Hospital.	nematra on a	327 34

Enfermedades dominantes.

Nos referimos en un todo à lo que dijimos en la semana anterior, habiendo recrudecido el paludismo y las dermatitis pen los admir la recita y eritemas), lo mismo en los adultos que en los niños, y que en las semanas pasadas hicimos notar.

* * * Algo sobre cementerios.

Los gobiernos de todos los países han precisado con más ó menos detenimiento chales han de ser las condiciones (enun-Gadas en nuestro articulo anterior), necamenta à todo buen cementerio higiénitermine considerado. La Higiene no dedistancia con exactitud matemática á qué distancia de la población debe de estar

emplazados al tratar de este particu lar; solo recomienda «que à la mayor posible, tanto más cuanto que los inconvenientes que de ella pudieran resultar, se salvan en estos tiempos por medio de las vías fé-

Hemos registrado la legislación sanita-li ria que sobre esta clase de edificaciones tienen diferentes naciones de Europa (1) y no se encuentra ninguna uniformidad entre ellas: la preceptuada en cada una varía según la organización sanitaria de cada pais, pero aun las menos cuidadosas en señalar las condiciones á que venimos haciendo referencia, no se olvidan de precisar la distancia y la naturaleza del terreno, como vemos que ocurre en Alemania, Austria, Suecia (Helsingfors) y Finlandia. Aun en nuestra misma legislación le concede tanto interés à la distancia en que deben de estar enclavados los cementerios, que dice la R. O. del 17 de Febrero de 1886: «Novena. »-No se darà curso por la autoridad supe-»rior de la provincia à ningún proyecto de »construcción de cementerio, si el lugar »propuesto para emplazarlo no dista cuanodo menos dos kilómetros de la última casa »de la población, en el caso de que esta sea »ó exceda de 20.000 habitantes: en las de »menos vecindario podrán construirse á »1.000 metros de distancia, si el censo no »es menor de 5.000, y si lo fuera à 500 meptros.»

Esto hace afirmarnos más en que las unicas condiciones sine qua non para todo cementerio, son la distancia de poblado y la naturaleza del terreno; y no ya para las construcciones de los nuevos, sino aun para las ampliaciones de los existentes. Y si para estos no hay nada prevenido oficialmente, al menos debiera haberlo. Es decir, no deberia permitirse el ensanche de ningún cementerio, sino la apertura de otro, si el existente no reunia las condiciones prevenidas para los de nueva construcción; siquiera por lo que respecta à la distancia

(1) Obra de Palmberg.

de poblado y la naturaleza del terreno, por el cual fuera à procederse al ensanche.

Y esto es obvio: cuando una necrópolis se trata de ampliar es porque el terreno que ocupa está ya saturado de substancias cadavéricas, y si para uno nuevo se le exije que se halle à determinada distancia, ¿con cuánto más motivo no ha de exigirsela para el que está abundatemente emanando gases deletéreos?

No concebimos hasta qué punto debieran de ser importantes y justificadas en extremo, las razones que se expusieran à la superioridad para convenir en dejar un cementerio abierto para los enterramientos, en el que cuando menos la distancia y la naturaleza del terreno no fuesen las más convenientes à la salubridad pública y prevenidas por las disposiciones oficiales.

Los resultados de las transgresiones higiénicas no son tan claros y manifiestosbien es sabido-que puedan señalarse con rigor matemático, la enfermedad à que ha de dar origen; el conjunto de muchas, à veces de una sola, va elaborando lentamente ó acumulando las causas que en un momento preciso-siempre inesperado-hace estallar la enfermedad; son tan sutiles en su manera de obrar que escapan à nuestra penetración y análisis, generalmente. No obstante, cuando el hombre se halla en perfecto estado de salud la infidelidad à los preceptos higiénicos puede no causar grandes trastornos, pero cuando la salud està siquiera ligeramente perturbada joh! cuanto nos esforzamos en ser los más fervorosos cumplidores de sus mandatos!

Afortunadamente las observancias de esos preceptos cuando son inherentes al hombre considerado como individuo, pueden improvisarse; es decir, podemos desde aquel momento más comprometido á nuestra salud, ser fieles y exactos observantes con favorables resultados para ella; pero lo prevenido por la Higiene pública no puede llevarse-en su gran mayoria y aún lo más importante-à cabo, cuando la salud de los pueblos está anormalmente alterada

ó se teme alguna epidemia vecina; y jay de aquel pueblo que al desarrollarse ésta, lo sorprende, por ejemplo, mal alcantarillado o con cementerio en tan pésimas condiciones que parezca pudridero público y centro emanador de focos infecciosos, porque entonces el reinado de aquella será largo y la desolación aterradora!

Pero nos hemos distraido al objeto de este segundo artículo; aunque bien mirado poco tenemos que decir, para presentar lo que está legislado sobre Cementerios, que si bien no habla más que de sus construcciones no refiriéndose para nada à los ensanches de éstos—acaso por una imprevisión del legislador-debemos de inspirarnos, en cuanto posible sea, en sus preceptos, cuando la construcción de uno nuevo no la conceptuemos necesario ó sea única y exclusivamente, si el existente reuniese las dos condiciones que venimos llamando como esenciales.

Desde que en 1849 se prohibió el enterramiento en las iglesias se han dictado diferentes reales ordenes. En 1884 se mandaron cerrar 7.185 cementerios de los 10.091 que componian entonces el total de los que había; habiéndose logrado en el año 1888 que se construyeran 200 cementerios nuevos. En 16 de Julio de 1888 se dictó una disposición que no invalido la del 17 de Febrero de 1886, en la cual se mandaba que se cumplieran las reglas siguientes:

«Primera.—Los expedientes que se promuevan para la construcción de nuevos Cementerios cuyas obras importen 15.000 ó más pesetas, seguirán la tramitación siguiente: 478 ob

1.º El expediente se instruirá por los respectivos Ayuntamientos, oyendo à la Junta municipal de Sanidad y Cura párroco.

2.º Se harà constar en el mismo, por medio del correspondiente plano, autorizado por un arquitecto, ingeniero o maestro de obras, si en la localidad no hubiere

de los primeros, la superficie del Cementerio en proyecto, distancia media de la población, orientación contraria á los vientos que más comunmente reinen en la localidad, fijación de rumbos con gran preci sión, especificando las condiciones geológicas del terreno.

3.º A estos datos deberá agregarse el informe de dos médicos, en que se hagan constar las condiciones higiénicas del nuevo Cementerio, la proximidad à los rios más inmediatos, acueductos, manantiales, lagunas, &., y cuanto sea conveniente para poder apreciar las buenas ó malas condiciones del sitio elegido para establecerlo.

4.º Se unirà al expediente certificado expresivo del número de defunciones ocurridas en el último decenio, deduciéndose de él el de cadaveres que correspondan al año común.

5.0 Informe razonado del Ayuntamiento, referido à los años que podrà utilizarse el nuevo Cementerio, dado el número de cadaveres que hayan de inhumarse en cada año.

6.º La capacidad del Cementerio debera ser bastante para que pueda utilizarse, cuando menos, por el espacio de veinte años sin necesidad de remover los restos mortales.

7.º Hechos constar estos datos en el proyecto y levantado el oportuno plano de edificación, marcando el perimetro que se destine à la capilla, habitación del capellán y empleados del Cementerio, depósito de cadaveres, almacén de efectos funebres, sala de autopsias y cerca destinada al sepelio de los que fallezcan fuera de la religión católica, se pasará todo lo actuado al Gobernador, para que, después de oir à la Junta provincial de Sanidad y al arquitecto de la Diputación, lo eleve à la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

8.º (Es la Novena, de la R. O. del 17 Febrero de 1886; ya copiada.)

9.º (Se refiere para los Cementerios de aquellas poblaciones que no tienen sus ha

una parte de las asignaturas antes divididas, deben abonar matricula completa al inscribirse en el resto de la asignatura.

5.a. Con el fin de que los alumnos no empleen más de cinco años en sus estudios, se les permitirá simultanear la asignatura que les falte para completar un grupo con las del siguiente, aunque resulte incompatibilidad con alguna, pero guardando en el examen el orden de prelación, y siempre que con dicha simultaneidad no se abrevie el plazo reglamentario de cinco años en que debe estudiarse la segunda enseñanza. Fuera de estos casos, se prohibe terminantemente la simultaneidad de asignaturas incompatibles.

6.ª Los alumnos de enseñanza oficial suspensos ó no examinados en Junio en una parte de las asignaturas que se indican, sólo podrán examinarse en Septiembre de la parte de asignaturas en que consten matriculados.»

EL TESTAMENTO FALSO

La excarcelación de doña Rita.

Otro dia mas y aun continua dona Rita en la prision. Todo el mundo esperaba que la procesada quedase en libertad, y los vecinos de la calle de Quiñones, en acecho para ver salir à la señora Elejalde, vieron de nuevo sus esperanzas frustradas.

El Sr. Ducazcal trabajó ayer mucho, pero no pudo lograr el auto de excarcelación. Doña Rita continúa en susplanes para la noche del debut. Ha dispuesto que el piano -que se llevaron de su casa cuando la di-

ligencia de embargo-vuelva á su domicilio para que le sirva en sus estudios cuando salga; y se ha encargado trajes y sigue haciendo preparativos. Para hoy se espera también la libertad.

Ahora, veremos lo que el juez dispone.

COLABORACIÓN INÉDITA

CADENA

En un tercero interior. -Tilin! Tilin!

-¿Quién llama? -El carbonero.

-Ya sé lo que usted quiere; pere el sefiorito no está en casa. -¡Eso sucede todos los días!

- Tenga Ud. paciencia! - Se me vá acabandol

-Es que ahora vuelven á colocar al señorito. Ya vé Ud. ¡han venido los suyos! -¡Y yo que tengo que ver eso!

En la carbonería.

-¿Cuando me paga Ud. ese piquillo? -Muy pronto.

-Muy pronto ¡Eso me dice Ud. todos los días. Total diez duros! No le doy a usted más carbón si no me paga mañana. ¡Está eso bueno! Ustedes venden el car. bón. Nosotros le fabricamos. Tenemos que pagar consumos, carretas, gastos de ganado y conducción y...

-Mañana le pago á Ud.

En el monte.

-Hoy, nostramo, aqui no trabaja naide! - Porqué?

-Pues porque nos debe Ud. diez du-

-En cuanto vuelva de Madrid os los -¿Y cuándo vuelve Ud.?

-Pasado mañana. -Eso dice Ud. hace un mes. -No; ahora es seguro.

-Es que si pasado mañana-hoy es una condescencia-no nos paga, se acabó el carbón!

En el Ministeric.

- Se puede ver al jefe del personal?

-Está muy ocupado.

-Mire Ud., señor portero, soy un cesante de la clase de pobres. Me ha dado palabra el ministro de darme hoy mismo la credencial y tenia apalabrado un prestamista. ¡Ud. no sabe lo que es deber 50 pe setas à un carbonerol ¡Por Dios! Déjeme Ud. ver al jefe.

-Tengo una orden treminante. Lo siento mucho, pero el jefe està muy ocupado.

En el despacho del jefe.

-Este ministro no sabe donde tiene su mano derecha ¿Cómo quiere que hoy sin falta extendamos cuatro credenciales? (El jefe bosteza y se tumba a la bartole). -10 ga Vd., Perecito! ¿Qué tal la Ara-

na? ¿Estuvo bien anoche? -¡De chipén! Sobre todo cuando canta

aquello de... «El cofé que les gusta à los hombres. ¿Cual es?..«

-(El jefe tarareando): -¡El de Puerto-

Rico!... (Entra el ordenanza y dice):-¡Señor!... -He dicho que no estoy para nadie. Estoy muy ocupado. (Esto lo dice el jefe dan-

do puñadas en la mesa).

-Nada: no estoy para nadie. -Es un cesante.

-¡Que lo coloque su padre! Que venga á las dos si quiere.

En el despacho del ministro. El ministro.

-Que venga el jefe del personal. El jefe.

-Desea V. E... El ministro.

-¿Ha arreglado Ud. para la firma esas credenciales?

El jefe. -Tengo que buscar la hoja de servicios

de los interesados... El ministro.

-Mejor. Dé Ud. carpetazo al asunto. Tengo más urgentes recomendaciones á que atender.

El jefe. -Está bien, señor

El ministro. -Recuérdemelo Ud. à la tarde.

En el piso segundo interior.

- ¿Y qué le digo yo al carbonero? -Majer!...

-Nada, nada. ¿Por qué ofreces lo que no puedes cumplir? -Me lo había ofrecido el Subsecretario.

-¿Y quién te manda hacer caso del Subsecretario? Ese es un político como todos: un bribón, un canaaaalla. -Cálmate, mujer.

-No me calmo. Cuando venga el carbonero le contestas tú.

El cesante y el carbonero.

-Vengo por los diez duros! He aguardado tres meses y los duros no vienen! Con que... -Pues tiene Ud. que esperarse!

- ¿Esperarme yo? ¿Yo? Yo tengo piel de borrego, pero no soy borrego! Mañana tiene Ud. aqui la papeletal

-¡Considere Ud! -Bastante he consideradol...

-Pero, por unos dias más!... -No hay mas ni Dios que valga! Usted tiene muchas palabras buenas, pero obras!!!

En la carbonería.

- 2Y esos diez duros?

-No me los han dado. -Y ¿què tengo yo que ver con eso? -Pero el hombre propone y Dios dis.

pone... -Nadal Mañana le embargo el establecimientol

-Pero...

-Nada; lo dicho!

En el monte. -¿Qué hay de esos diez duros, nos. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61 tram ?

-Que no los tengol

-Pues no trabajamos! -Pero, ¿no tenéis confianza en mí? - Confianza? Lo que es confianza no nos faita, ¿pero de qué comemos hoy?

Habla un periódico oficioso: «El ministro de X y el activo jefe del personal de su departamento se ocupan, sin levantar mano, en resolver las delicadas cuestiones del personal. »Al efecto trabajan en horas extraordinarias proponiéadose reponer en sus destincs à todos los cesantes del ministerio. »En breve publicará la Gaceta los nombramientos!»

En el segundo interior.

- ¿Qué hay? -Nada! Que me voy al viaducto! (Del natural en todas las crisis ministeriales). José Miralles y González.

10 de Agosto de 1895. (Prohibida la reproducción.)

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro Corresponsal.) Lunes 12.

Cédulas personales.

Mañana publicará una circular el Boletin Oficial, declarando abierto el periodo de recaudación de cédulas personales en esta capital.

Expediente. Se ordena la formación de expediente

à la auxiliar de la Escuela D.ª Francisca Sánchez García, por abandono de su cargo. Autorización.

Se ha concedido autorización á D. Pablo Larios Sánchez, para su alistamiento en esta capital y redención á metàlico del servicio.

Religiose.

Ha llegado á Neira, en la República de Colombia, el Reverendo Padre de la Orden de Trinitarios del convento de Antequera Fréy Florencio del Sagrado Corazón de Jesús, conocido en Cádiz, por haber predicado en la Iglesia del Carmen.

Muerto en el camino.

En la carretera de San Roque a Puente Mayorga, y sitio denominado Chiva, falleció à consecuencia de fiebres palúdicas que padecia, Diego Malleu, arriero, que con su récua se dirijia desde Marbella al indicado punto de Puente Mayorga.

La Guardia civil encontró el cadáver en medio del camino, y á las caballerías que andaban por alli diseminadas.

El médico certificó la defunción y e Juzgado dispuso el enterramiento del cadaver.

Incendio.

En el término de Espera y sitio nombrado Vega del Chupón, se quemaron : 5 fanegas de tierra, creyéndose que el incendio fuera casual. La Guardia civil trabajó en la extinción

del siniestro.

La escuadra española.

Telegrafia el Ministro de España en Tánger, que à las siete de la tarde de ayer, fondeó en aquel puerto la escuadra espa-

Practicantes de la Armada.

Se publicará en breve en el Boletin Ofi. cial la convocatoria para la provisión de seis plazas de practicantes de la Armada. Los examenes se verificarán en San

Fernando el 15 de Septiembre.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNUIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

LA JEREZANA

Fáhrica de botellas en construcción en el arrecife de Arcos.

Se compran escaleras y caballetes de varios tamaños y en buen uso, para trabajo de albañilería.

UVAS

En los terrenos de la fábrica se venden de verdeo de superior calidad.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 11 DE AGOSTO.

máxim minim							31,
minim							A POINT
Contract Color Pro-Stroke					•	•	15,
meula	D. To			The same of			21,
Anathrica and a contract of the contract of th		P-5000070K	2000/22/885		Decoronic P	*GHOGIO)	34,
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	NEWSCHER	120000	0.0050	9072/10	кеоски	IIS-KNIS	55,
				PONEAR)			10,
the second secon			OKKEPED				14,
							41,
	The State of the S		PERSONAL PARTY.	Service Property			755,4
CONTRACTOR OF THE PERSONS	MORPS 0427020	be167854650d	Carlotte Salling		DODGE DODGE		11,
							00,
te.	375	mi			ÌH		S. Ó
							22
	estre. apor d aétrico aétrica n mili m. te.	estre	estre	estre	estre	restre	máxima al sol restre

LOS SALONES BAJOS

de la nueva casa situada en la calle y plaza de Eguilaz, se alquilan.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Elemérides.

ricourt.

DIA 13 DE AGOSTO. 1521.—Hernan-Cortés ocupa totalmente la

plaza de Méjico, después de un sitio de noventa y tres dias. 1762.-Nace en Marcourt (Luxemburgo) la famosa revolucionaria Theroigne Me-

1776.—Nace en Campanario (Badajoz) el notable escritor D. Bartolomé J. Ga-

1808.-Los franceses desesperados de no poder rendir á Zarageza emprenden la retirada.

Antes de anoche tuvo lugar en la iglesia Parroquial de San Marcos el bautismo de una hija de nuestros estimahles convecinos la Sr.ª D.ª Asunción de Lorenzo y Leal y D. Antonio Camacho Sanchez.

A la recien nacida, que apadrinó la señora dona Emilia Sandoval de Pérez, se le puso por nombre María de la Asunción y le administró el Santo Sacramento nuestro ilustrado amigo el Poro. Sr. D Baldomero de Lorenzo y Leal, tio carnal de la bautizada. Tanto á esta cómo a sus padres, madrina y demás familia deseámosles todo género de felicidades.

Ayer à las cuatro de la tarde en la iglesia de la Victoria, delante del altar de Nuestra Señora de la Soledad, se ver ficó el acto de jurar el cargo de Capellan de honor de S. M. nuestro estimado amigo el Poro. D. Minuel Pérez y Pérez.

Asistieron à esta solemne ceremonia el Parroco Castrense de la plaza, Capellan de honor y predicador honorario de Su Ma_ jestad D. Manuel Fernandez Tramblet, el Secretario de la Parroquia Castrense don Juan Gómez Navarro, el Sr. D. José Pérez Duran, padre del Capellan, varios se nores sacerdotes y muchos amigos.

El acto consistió en la lectura de un oficio del Sr. Obispo de Sion dirigido al señor Fernández Tramblet, autorizandole para recibir el juramento al Sr. Pérez; una protestación de fe y de adhesión al trono de S. M. por este, terminando con el juramento sobre el libro de los Evangelios.

Después del juramento, el Sr. Fernán dez Tramblet impuso las insignias de la Capellania de honor al Sr. Pérez, en cuya ceremonia estuvo auxiliado por el señor D. José Pérez Durán, padre del que recibia la investidura.

Mientras la ceremonia, el Pbro. Sr. don deramos bien enteradas.

Buensventura Pérez ejecutó en el melo-diun algunas piezas de música, terminando

Después del acto, el Sr. Pérez obrequió de los invitados con un suculento lunh ser. vido por el Sr. Gil, dueño de los Cisnes, durante el cual se pronunciaron elocuentes brindis en honor del Sr. Pérez, al que falicitaron todos por tan honrosa distinción y a cuyas felicitaciones unimos también la

El domingo se vió muy coneu. rrida la Alameda de Fortun de Torres a pesar de las muchas familias que estan de temporada en varios puntos. La tempera. tura que se disfrutaba era muy agradable y esto fué motivo para que muchas perso. nas estuvieran paseando hasta después que se retiró la banda de música.

Continúa sin apercibir ni una gota de agua el trozo que hay à la entrada del pa. seo principal, sin que se haya podido conseguir que los encargados del riego lo hagan con la regularidad que debiera. Veie. mos si esta vez somos atendidos en esta súplica que hacemos en nombre de tantis
personas como concurren a ese sitio du.

Urban

Es de estrañar que dicho paseo no esté tan concurrido los demás dias de la sema. na, despuès de los jueves y domingos, no habiendo otro sitio donde se pueda disfrutar una temperatura tan deliciosa.

Ha sido destinado al ejército espedicionario de Cuba, á petición suya, y por lo tanto con el caracter de voluntario, el d'gno Comandante del Batallon Cazado. res de Turifa el Sr. Masuti, quien saldra mañana para Madrid con el objeto de incorporarse al Batallon de Granada con el que irá á la isla de Cuba.

El Sr. Masuti nos ha suplicado que con. signemos en su nombre cuan satisfecho va de Jerez, en donde tentos y tan cariñosos amigos tiene.

Mierco

Nosotros, por nuestra parte, enviamos al bizarro Comandante el testimonio de nuestros legítimos y sinceros deseos de que alcance nuevos lauros y prosperidades en su carrera, defendiendo la integridad de la patria.

Anoche estuvo reunida en el Ayuntamiento la Comisión de Policia rural presidida por el Sr. Marqués de Mirabal. Entre otros varios asuntos que se trata-

ron, se acordó que, en virtud de una solicitud presentada por el Sr. Primo de Rivera como presidente, según nos dijeron, de una asociación establecida en el sitio llamado Hijuela de las Coles, para organizar equitativamente el riego en las fincas colindantes, se autorizara á dicha asociación para llevar á cabo las obras necesarias para evitar las filtraciones de las aguas por distintos terrenos, y que uns vez realizadas estas obras, proponer al Ayuntemiento que autorice y apruebe algunas mejoras convenientes en aquella via

En el vapor «Isla de Luzón) que ha llegado à Barcelona antes de ayer, procedente de Filipinas, viene nuestro estimado compatriota el mèdico de la Armada D. Manuel Ruiz y Garcia, quien ha prestado sus valiosos servicios en aquel archipiélago durante algunos años.

Celebramos la feliz llegada á la Peninsula, del Sr. Ruiz, dandole por ello la enhorabuena, así como a su estimable famlia por la satisfacción que con esto expermentará.

Ayer hemos visto varios carros descargando losas en la calle Por-

Segun nuestras noticias, que considera mos cficiales, muy pronto empezara la reconstrucción de la madrona de dich colle, para lo que se invertirán próxima. mente unas mil losses: después de terminada la recomposición de la medrona, 88 procederá à les obres del adoquinado. Asi lo hemos oido á personas que const

bitaciones agrupadas sino esparcidas por todo su término municipal.)

10.º Llegado el expediente à la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, ésta lo pasará al Real Consejo de Sanidad del Reino para que informe cuanto se le ofrezca y parezca acerca del proyecto y sus condiciones higiénicas; y oido el dictamen del expresado Cuerpo, consultará con Su Majestad la aprobación ó lo que creyese más justo y conveniente.

Segunda.—Cuando el importe de las

obras esté consignado en los presupuestos aprobados, la Dirección general de Beneficencia y Sanidad propondrá á S. M. á la vez que la aprobación del proyecto, la autorización para verificar la subasta de contratación en los términos marcados en el Real decreto de 4 de Enero de 1883. A este efecto, los Ayuntamientos cuidarán de enviar con el proyecto certificación que acredite que el importe del mismo està consignado en el presupuesto aprobado,

pediente à la Dirección general de Administración local para su informe. Tercera.—(Se refiere à los proyectos de construcción de Cementerios cuyo coste no

y los pliegos de condiciones facultativas y

económicas que han de servir de base á la

subasta. Cuando à la vez de estos extremos

venga propuesta de recursos, pasará el ex-

llegue à 15.000 pesetas.) Cuarta.—Los Gobernadores de las provincias quedan autorizados para dispensar à los Ayuntamientos de la disposición primera, cuando la escasez del vecindario y los pocos recursos con que cuente el Municipio imposibiliten al Ayuntamiento de hacer esos gastos, pero en ningún caso podran dispensar que en los nuevos Cementerios haya una modesta capilla, sala de depósito de cadáveres y un espacio destinado à dar decorosa sepultura à los cadáveres de los que fallezcan fuera del gremio

de la religión católica. Quinta.—Los Gobernadores darán cuenta

todos los meses à la Dirección general del número de expediente en curso y de los proyectos que aprueben.

Ssxta.-La resolución de estos expedientes deberán dictarla los Gobernadores al mes de presentados los documentos que exige la disposición primera.

Séptima.—Los Gobernadores acusarán re-

cibo de esta disposición y darán cuenta de

haberla mandado insertar en el Boletin Oficial.» Ahora bien: ¿quiere hacerse aplicaciones de lo dicho por lo que referirse pueda á la clausura ó ampliación del Cementerio de esta ciudad? Háganlas los que conozcan la historia de esos proyectos y las condiciones y circunstancias en que se encuentre la necrópolis actual, que nosotros ni aún la hemos visitado; por eso daremos fin à estos artículos con lo que dijimos en su comienzo: agenos à las opiniones vertidas para su clausura ó ampliación hemos dejado expuesto lo que la Higiene y la Ley dicen, y

Beneficencia domiciliaria.

nada más.

Según lo acordado últimamente por el Excmo. Ayuntamiento, de aquí en adelante todo vecino que se crea con derecho à los auxilios de la Beneficencia 'domiciliaria se dirigirá à la alcaldia de barrio que le corresponda y ésta le facilitarà, si lo cree justo, una papeleta que así lo acredite para que el negociado respectivo de la Secretaria municipal le expida el aviso para el médico que le pertenezca de su distrito.

siempre que à las alcaldias de barrio se les revista de garantia suficiente para que puedan emitir sus dictamenes sin coacciones, como asimismo se les exijan responsabilidad en caso de abuso. A este efecto se nos ocurre decir que si

el jefe del negociado tuviera atribuciones

para negar el aviso solicitado, por antece-

La medida nos parece bastante acertada

dentes que obrasen en su poder, à pesar de ser favorable el informe inquisitivo del alcalde de barrio, como de igual manera pudiese el médico darlo en contrario, no obstante la papeleta de aviso recibida y sin que resulte perjuicio del enfermo, para lo cual deberá efectuar, cuando menos, la primera visita y acudir á remediar las necesidades apremiantes; se conseguiría de este modo que el vecino desengañado en sus pretensiones no sabría à quien culpar, y por lo tanto la libertad deseada de acción para cada una de estas tres entidades (1) que tienen que intervenir en los informes oportunos, á cuyo objeto debieran ponerse de acuerdo estos funcionarios para que sin menoscabo del servicio ni del fin moral que representa, se evitaran los abusos que se pudieran cometer y sus complices aparentes, llevandose à cabo en la medida más justa posi-

De cualquier forma parécenos que la medida adoptada es la base principal para alcanzar aquel objeto; ahora es preciso que por deficiencia en los pormenores de ejecución no vaya á resultar lo contrario ó no todo el bien apetecible y es de esperar.

copiar aqui los artículos que siguen, correspondientes al «Reglamento vigente de beneficencia y Sanidad.» «Art. 3.º Serán considerados como vecinos pobres para los efectos del Regla-

mento:

Conceptuamos muy oportuno al caso

mente con cantidad alguna al Erario ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales. Exceptúanse de esta regla los que sin pagar contribución alguna directa al Estado, la provincia ni al Municipio, disfruten

(1) Si el Sr. Cura de la parroquia respectiva tuviera además que der su parecer, sería muy provechoso à importante.

de jubilación, cesantía ó pensión cualquie-

ra que sea su procedencia.

2.0 - Los que vivan de un jornal ó sala-

rio eventual. 3.0—Los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracero en la localidad respectiva y cuenten con aquel

solo recurso.

que lacten y se crien por cuenta de la Beneficencia pública en las respectivas jurisdicciones. Art. 5.0 Al fin de cada año formarán los respectivos Ayuntamientos la lista de las familias pobres del pueblo que han de recibir asistencia gratuita en el siguiente,

y darán oportuno conocimiento de ella à

los Facultativos municipales como al pú-

blico. Si las reclamaciones que sobre el particular hiciesen los interesados ó los Facultativos no fueren atendidas por los Ayuntamientos, podrán elevarse à la Superior resolución del Gobernador, que oirá, si lo estimase conveniente, à la Junta provincial de Sanidad. Durante el año y después de formar las listas, podrá cualquier vecino solicitar de los Municipios que se le declare pobre para los efectos de este Reglamento; observándose en su caso lo dispuesto en el parrafo anterior.»

Nombramiento.

Lo ha obtenido de médico de la Beneficencia Municipal para la asistencia facultativa del Hospital de Santa Isabel de esta 1.º-Los que no contribuyan directapoblación, el acreditado profesor Sr. D. Salvador Blanco y Garci-Hidalgo cuyo destino venia desempeñando interinamente con el acierto é inteligencia que le caracteriza.

Dámosle la enhorabuena más cordial y sincera à nuestro querido amigo por haber sido distinguido con cargo de tanto prestigio en esta localidad, sin duda por no haber otro mayor-y por lo visto ni puede haberlo—aunque como él se merezcan por su ya larga práctica y reputación pública legitimamente adquirida, puestos más al-

tos y lógicamente prestigiosos y codicis.

Casa de Socorro

El Secretario Médico de la misma don José Fernández y Jiménez, se ha prestado gustoso á facilitarnos los siguientes datos 4.0—Los huérfanos pobres y expósitos Accidentes socorridos durante la semana que terminó en 10 de Agosto

> For- A mano volution tuitos. A mano tarion to Heridas incisas. . punzantes. . . dislacerantes. . . contusas. . . pérforo-{cortante. Id. por armas de fuego. Id. con inoculación de Quemaduras. Fracturas. . Otros atectos externos... Intoxicación. cerebral. . Otros accidentes. . . TOTALES. . Totales de la semana anterior.

Médicos Municipales.

La «Crónica médica» del Diario de Citil arro ha publicado el escalafón de los médicos Municipales de escalafón de los medicas La «Crónica médica» del Diario a dico ha publicado el escalafón de los médico ha publicado el escalafón de los médicos Municipales de aquella capital: por Municipales de aquel médicos por la axistencia domiciliaria, 3 titulares de aquel Municipio no tiene de aquel Municipio no tiene de cuenta que aquel Municipio no tiene de por pital ni Casa de Socorro á su cargo, de cuendo en la población muchas societas de cuendo en la población muchas de cuendo en la población muchas de cuendo en la población de cuendo en la p y hermandades que disponen para sus salvados de mádica. ciados de médico y botica. JUAN J. DEL JUNCO.

GALVEZ & REAL

CONSISTORIO, 14-TELÉFONO 161

Todas las existencias de la presente temporada las realiza esta casacon un 50 por 100 de baja.

Hay un buen surtido en batistas de algodón y de lana, y en sedas para trajes de señoras.

DIONISIO GARCIA PELAYO

LARGA NÚM. 9.

Se realizan todas las existencias de la tempora la de verano un 50 por 100 menos de su valor

Grandes rebajas en los pañuelos bordados, lisos y estampados de crespón de la China. Se hacea teraos á medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO-VENTAS AL CONTADO.

Donde no hay regate) no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador todos los géneros ten irán sus precios puestos con números claros é inteligibles.

cogerlo de los montones que existen junto

ala plaza de toros. El Sr. Castro Palomino se propone con esta medida facilitar los medios para que desaparezca cuanto entes aquel foco de inmundicias con!rario à la higiene y à todo lo que preceptúan las ordenanzas Munici-

Es una medida muy acertada por la que el Sr. Castro Palomino ha de merecer los mayores elogios.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento mañana

Dasignación de los señores que en unión amos del Exemo Ayunamiento han de componer o de Junta de Asociados en el presente año

10809

ocia-

er al

aquel

sidera.

Expuesto de la Comisión de Policía urbana acompeñando pliego de condiciones para la subasta de la casa solar nún. 6, calle Cazerla baja. Informe de la misma Comisión sobre li-

cencia para reforma de huecos. ld., id., id., referente el señalamiento de

linea à la Huerta Pintada. Expediente sobre abono al Sr. Marqués del Mérito del importe de una parcela de erreno que por resulta de terreno de alipesción ha quedado en beneficio de la via

pública. Escrito del contratista de la limpieza pública solicitando retirar la fi inza provisio. nal, constituyendo la definitiva con dos mensualidades que tiene deve gades por

equel servicio. Id. del Sr. D. Pedro N. Gonzalez sobre reconstrucción de la fachada de su casa calle Ponce, núm. 10.

Id. de D. Francisco Alvarez Torres h :ciendo cesión del remate de acogimiento de reses en la de hesa Hato de la Carne, en lavor del Sr. D. Pedro N. Gonzalez.

Oficio de D. Joaquin Andrades, e-cribiente de la Administración de Consumos, soliciando se le reserve la plaze que hoy ocupa, mientras presta sus servicics en el

ld. del Sr. Coronel de la Zona de Reclu. lamiento en Cádiz, sobre abono de estaneias causadas en equel Hospital por el recluta Matias de San Modes o.

ld. del Sr. Capellan de la Iglesia de Nuesla Sra. de la Merced, solicitando la limosha acostumbrada para ayudar á los gastos de la función que en la misma ha de celebrarse el 15 del corriente.

Acuerdo sobre abono de sueldos á dos empleados de Contaduría.

Propuesta del Sr. Concejal D. Julio Gonzalez Hontoria sobre abono de cierta cantided à las familias de los reservistas de Jerez mientres se encuentren en el servicio de las armas.

Cuentas del alumbrado público e'éstrico en el mes de Julio.

ld., id., de gas en igual mes. ld. del gas consumido en los Juzgados de lastruccion en Julio. ld., id., en el Hospital en id.

ld. de la carne de vaca suministrada al Hospital en el mismo mes. ld, de Mayordomia.

El domingo por la tarde à la legada del tren 69 à la estación de esta tiuded courrió un suceso en estremo la-

Cuando el tren había ya acortado su luis l'an niño de 14 años, llamado Luis Llera Quijada, intento subirse al esbibo de uno de los coches, con tan mala loriuna que cayó sobre los rails pasando dolo ruedas por encima de su cuerpo, dejaudolo cad ver.

El hecho produjo la mis dolorosa sen tación entre los visjeros y los que se entontraban en el andén.

El Jeste de Estación Sr. Diez dió parte innediatamente al juzgado, presentandose poco el Sr. Bravo y Caldas, quien orde 16 el levantamiento del cadaver, y empepracticar las oportunas diligencias. En este tren venian numerosisimos re

les il procedentes del Puerto, los cuathen à incorporarse à sus respectivos

Según nos ha informado uno de los que diariamente han ido á sacar Runge di nuevo manantial, de que hace al no ser nos venimos ocupando, parace 148 no está muy abundante coincidiendo em esta muy abundante com esto la desaparición de ona laguna ó próximo al sitio mencionado.

de Cidit de Cidit de Concidiendo la desaparición de una laguna ó Lo extraño y verdaderamente incompensión, como ya hamos dicho otra vez, la sin que unguna parsona compensión de una laguna ó los personas en la sin que unguna parsona compensión de una dictor man paricial. Si el material continuaso, veremos lo que se recidial continuaso, veremos lo que se recidial de la Junta de Sanidad.

Por la Alcaldía

Estamos autorizados per el se la Comisión de Policia Sr. Presidente de la Comisión de Policia Sr. Presidente de la Comisión de Policia Sr. Presidente de la Comisión de Policia y Polo y Ramón Melero, y en el de esta ciudad de Antonio y Tomás Manzorro Sánchez, José Fuentes Barmúlez, María J Ariza Gil, María de los Angeles y María J de la Comisión de Policia y Polo y Ramón Melero, y en el de esta ciudad de Antonio y Tomás Manzorro Sánchez, José Fuentes Barmúlez, María J Ariza Gil, María de los Angeles y María J de la Concepción Armario y Lozano y Manuel Dominguez Morales.

> Precios de las carnes en la subasta de hoy:

> De vaca; a 1'38 pesetas kilo. Sube, 4 centimos de pesetas del precio anterior. De lanares; à una peseta kilo, igual preeio de la semana pasada.

Leemos en «El Arcobricense:» "Con la solemnidad de sños anteriores se celebró el lunes último, en nuestra iglesia parroquial de Santa María, la función coste id i por el Exemo. Ayuntamiento en obsequio á nuestra patrona la Virgen de las Nieves.

El Ayuntamiento bajo mazas, precedido de la música y presidido por el alcalde Sr. Cuevas, a cuya derecha iba D. Manuel Bravo y Caldas, Juez decano de Je rez, y a la izquierda D. José Remirez Cardenas, Juez Municipal de esta localidad, asisuo a la función, que dió principio á las diez de la mañana, cantándose la misa escrita en Milán para el Sr. Piña, distinguiéndose en su interpretación los Sres. Ruiz, Fé y Pachaco, que centaron con la maestria y afinacion que elios s:ben hacerlo, y el S. Soria (D. Antonio) que acompanó m gistralmente, como siempre, al piano à los cantores.

El canónigo D. Antonio Piña García, á quién el Exemo. Ayuntamiento habia encomendado el sermon de rúbrica, desempeñó lucidamente su cometido, pronunciando una notable oración sagrada, que mereció los e ogios y justos placemes de cuantos la oyeron, y demostró los muy grandes adelantos que en el arte de bien decir ha realizado el Sr. Piña en breve tiempo. Por la neche volvió à ocupar la catedra sagrada en la novena predicando otro excelente sermóu.

Daspués de la función religiosa, la Corporación municipal pasó a la Casa Capitular donde a costa del bolsi lo particular de los Sres. Concejales, había preparado un abundante lunch, al que fueron galantemente invitados los señores curas.

Cuando mayor era la concurrencia en el selon cepitular, llega on à la casa Ayuntamiento cinco reservistas que iban a revisar sus pases para el embarque. Al tener conccimiento de ello todos los concurrentes, los hicieron subir al salon de se siones, los colmaron de agasajos dirigiéndoles el Sr. D. Bas de Jesús O iva, una sentida alocución que, aunque improvisada, como salida del corazón, conmovió profundamente á todos los asistentes.»

Varios amigos del aplaudido diestro Manuel Lara el Jerezano han recibido ayer el siguiente telegrama de Cartagena que revela un triunfo mas para el va liente y modesto matador.

Dice así el parte: Toros regulares; Caballos, 14. Jerezano superiorisimo: ovecio nes; sacado en hombros.

En una casa de la calle de los Valientes entró antes de ayer uno de los homónimos de la referida calle, el cual la emprendió á bofetadas y golpes con los vecinos, viéndose estos, después de defenderse de la agresión, en la necesidad de llamar á los guardias quiénes acudieron al momento y lograron apagar los fuegos á aquel cañonero.

En una de las zonas de Andalucia se ha dado el caso, por lo curioso digno de ser registrado, de presentarse el padre de un moz) reservista diciendo que, mientras é le ha de atender al sustento de su mujer y dos hijos, é' no tenta m s que cuidar de si propio, y se ofrecia, a pesar de sus cuarenta y dos años, á sustituir a su hijo, acaso con ventaja, porque ya hizo la anterior campaña de Cuba contra los insurrectos y conoce la guerra en la manigua.

Et hecho acusa tal generosidad y noble za de sentimiento», que el ministro de la Guerra ha dado órdenes para que, si se ha'l en con liciones, se admita la sustitu. ción.

En Madrid. - Siguen incorporándose los reservistas de esta zona en Legarés.

Para que se vea hasta qué extremo acuden con entusiasmo estos soldados, baste saber que à varios de ell s, por dificultades que les han puesto los alcaldes de los pueblos respectivos ó por errores en las listas de embarque, no les dieron billetes gratuitos en el tren. Lo-reservistas á quie nes esto ha sucedido no han titubrado en pagarse el viaje de su propio bolsillo.

Por la Alcaldia se han remilisto de Cadiz de M. nie del Carman. Mar.

Por la Alcaldia se han reminando Juan Fuente Gotta
nando Juan Fuente Gotta
ayer el coronel del de Canarias soncia.
ayer el coronel del de Canarias soncia.
do permutar con otro para ir é Cuba; pero
no con otro so dado determinado, sino con
no con otro so dado determinado, sino con O ro rasgo admirable.

el que el corone! juzgara en peores condiciones para marchar à campaña, por estar enfermo ó tener familia. Ofreció alguien a Juan Fuentes Gonzalo 450 pesetas por la sustitución, y el generoso joven se negó á aceptar esta oferta.

El coronel designó à un excedente de cupo, casado y con dos hijos, y se apresuró a poner el hecho en conocimiento del digno capitan general, Sr. Primo de Ri vera, el cual dirigió anoche una sentida y levantada comunicación al jefe del citado regimiento, ordenándole se haga público en la ó den del dia un rasgo que tanto enaltece al que lo ha ejecutado y que revela el excelente espíritu de la tropa.»

En las carreras de bicicletas celebradas el Domingo último en Puerto Real, obtuvieron premios los ciclistas jerezanos Sr. Pérez Asencio, Luna, García, Acevedo, y Negrete.

Tamiién alcanzaron premios los señores Polvorilla, de Sevilla, Pacheco y Marquez de Sanlúcar, y González Brioso de Cádiz.

Con la elegante y acostumbrada sagacidad de su pluma, el doctor Fonssagrives decia que «el mejor médico del estómago es la boca.» Pero, ¡cuán pocos lo saben y cuán pecos son capaces de resistir á las tentaciones de un manjar apetitoso! Además, el hombre ó la mujer de temperamento débil, sin fuerzas, ni comen ni tienen apetito. Y en estos casos hoy frecuen es, los enfermos tienen á su disposición el alivio indicado en el «Vino de Peptona de Chapoteaut» de gusto agradable, que contiene 10 gramos de carne de vaca digerida y asimilable por copa de burdeos.

Para alcanzar efectos rápidos y seguros es indispensable que los medicamentos empleados sean puros; no es otro el secreto del éxito de las cápsulas de «Sándalo Midy;» urge, pues, no aceptar el Sándalo asociado á otros medicamentos; es lo mismo que no hacer nada y los jóvenes lo saben tan bien que dicen à quien lo ha menester: «No tomes más que el Sándalo Midy.»

Anuncios de interés.

Cajas para embotellado de madera superior de pino blanco (Pinzapa).

Caja para 24 botellas . Ptas. 1'50

Marca á fuego gratis, mandando marcos. SERVICIO Á DOMICILIO

Avisos: Medina, 2.—Teléfono 17.

Larga, núm. 31. Se ha trasladado á la misma ca'le núm. 11, funto al establecimiento de D. Dionisio Gar-

DE LANJARON

cia Pelayo.

-(GRANADA)-

MANANTIALES CLASIFICACION (Agua clorurada sódi-) ca análoga á la de HIGADO Capuchina. . Baño

Aguas acidulo-carbó-\ nicas, ligeramente ESTÓM 160 bicarbonatadas só-Gómez... dicas, análogas á las de Vichy. San Anton: o. (Aguas bicarbonatas fe-)

rrugir osas, análogas ANEMIA Capilla . . . (á Spa. Esta diversidad de manantiales sorprenden al hombre de ciencias y al enfermo.

Ferrocarril á Granada.-Coches hasta Lanjaron.—Telégrafo.—Fondas.—Clima sano y fresco. -Establecimiento abierto todo el verano. Médico-Director: DR. ARSENIO MARIN PERUJO.

Provincial de

Jerez de la Frontera.-Secretaria.-Enseñanza libre.-De conformidad con lo dispuesto por el R. D. de 22 de Noviembre de 1889, y la Real Orden de 26 de Julio de 1893, los alu unos que aspiren á dar validez académica en el próximo mes de Septiembre á los estudios hechos libre-

mente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaria de mi cargo en la segunda quincena del presente mes de Agosto, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al Sr. Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad y por su orden las asignaturas de que soliciten examen, con arreglo al Decreto de 12 de Julio próximo pasado. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos, deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de la certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez 8 de Agosto de 1895.-El Secretario, Ca-YET-NO CASTELLÓN.

D. Francisco Gutièrrez

Bohorques, Médico-Cirujano, especialista en partos y enfermedades de la mujer y los niños, con más de treinta años de ejercicio. Se ofrece á este público, admitiendo avisos que desea sean manuscritos expresando calle y número, en la Plaza Escribanos núm. 2.

superior calidad á precios módicos.-Lainez y Giles, Cádiz.

á Z pesetas los 50 kilos LLEVADO Á DOMICILIO Por toneladas à 30 ptas, en la Estacion sobre vagon.

Avise: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Goletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - RR. Descalzas. MANANA .- La Merced .

SANTO DE HOY .- San Juan Berchmans, cf.; Santos Casiano, ob., é Hipólito, mrs., y Santa Aurora, vg. y mr. MANA.-San Eusebio, pro. y cf.

IGLESIA DEL CARMEN. Hoy continúa, después del toque de oraciones la novena del glorioso Padre San Alberto. PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Hoy continúa á las siete y media de la tarde la solemne novena, con exposición de S. D. M. en honor del Glorioso Padre y Patriarca Señor San Cavetano.

La última noche de la novena terminará con la Bendición del Santísimo Sacramento. PARROQUIA DE SAN MATEO En la tarde del dia 14, á la hora de las cinco,

se cantarán Visperas solemnes. El dia 15, á las diez de la mañana, habrá función solemne, cantándose tercia y misa dedicada á Ntra. Madre de la Asunción, cuya hermosa imágen se venera en esta iglesia, y predicará el M. Iltre. Sr. Dr. D. José Rodriguez Madera, Abad de la I. Islesia Colegial y Arcipreste de esta ciudad.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN

En honor del Dichosisimo Tránsito y Asunción Gloriosa de Maria Santísima, se practicará un devoto triduo, que dará principio á las seis de la tarde en los dias 13, 14 y 15 del corriente. Los Congregantes de la Escuela de Maria Santisima harán el retiro espiritual en el expresado dia 15, según costumbre. La comunión general será á las ocho.

IGLESIA DE LA MERCED

A la Reina de los Cielos Madre de Misericordia y honor de nuestro pueblo Maria Santisima de las Mercedes consagra solemne función el Excmo. A yuntamiento y devoto vecindario, en memoria de los innumerables beneficios recibidos de su celestial protección, el Jueves 15 del corriente, fiesta de la Asunción Gloriosa de Nues tra Señora, á las diez y media de la mañana, panegirizando las glorias de tan glorioso. Misterio y excelencias de su singular Patronato, el presbitero Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa, Capellán de dicha iglesia.

El dia 14, después del Santo Rosario que se reza al toque de oraciones, empezará el ejercicio de la novena, trasladándose la solemne que anualmente se celebra, al próximo mes de Sep-

El Santo Jubileo circular estará en esta iglesia en los dias 14, 15, 20, 21 y 22, manifestándose el último, después de la Reserva, la Sábana Santa.

Telegramas.

Madrid 12, 1 madrugada.

El periódico «La Tribuna» anuncia que la Cámara de diputados por consejos del Tribunal correccional ha tomado el acuerdo de declarar la incompetencia de la autoridad judicial para entender en las denuncias y acusaciones dirigidas por Cavallotti contra Crispi.

El vapor «Mauricio y Reunión» después de desembarcar en Argel á unos 200 peregrinos argelinos procedentes de la Meca, hará lo propio en Mogador con los marroquies que han hecho la misma peregrinación.

El episcopado belga ha dado ya contestación después de largos debates, á la carta de S. S. León XIII. Este documento se limita á ser una paráfrasis del pontificio. «Nunca, dice un periódico, se ha llevado más lejos el arte de hablar sin decir na-

Ha terminado sus tareas el Congreso internacional de profesores de ciegos en Munich. El próximo se reunirá en Steglitz en 1896.

Va à establecerse un nuevo servicio directo de vapores entre Nueva-York y Cardiff.

Madrid 12 de Agosto de 1895 á las 2 de la madrugada. Los reservistas de Haro, en la Es-

tación de Miranda de Ebro deserta-

ron. La guardia civil acudió, capturando á 43, y no fueron habidos 45. Corre el rumor que en Tudela ha ocurrido un hecho semejante.

El «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra publica una orden dirigida á los Capitanes generales para que despidan, en nombre de la Reina, á las tropas en los puertos de em barque.

El periódico «Norddeutsche» confirma la noticia de que habiendo obtenido el Gobierno alemán del de Marruecos satisfacción que se ha considerado suficiente por el asesinato del súbdito de Alemania Rockstroh, ha dado las oportunas órdenes para el inmediato regreso de la escuadra.

Una embarcación francesa recogió en la mañana de ayer á los cuarenta y un náufragos del vapor alemán «Miranda» que á consecuencia de una fuerte niebla se fué à pique cerca de Quessant. El buque se ha perdido completamente

El viaje del Presidente de la República á Dieppe y Focamp carecerá en absoluto de caracter oficial. Ni las corporaciones ni la prensa tendrán representación en dicho Viaje.

Madrid 12 de Agosto de 1895, á las 6'30 de la tarde.

Un despacho oficial de la Habana dice que ante la escasez de fnerzas de las Villas, el general Martinez Campos ha movilizado à los voluntarios de la Habana, enviando 1.300 á cubrir los ingenios y las Estaciones del ferro carril. Van llenos de entusiasmo.

Mañana habrá Consejo de ministros, terminado el cual, Cánovas marcharà á Vitoria.

Despachos de origen filibustero dicen que Masso ha sido elegido por los insurrectos, Presidente de la llamada República de Cuba.

Consolidado, 67'45. Faltan los cambios.



Para Glasgow y Cardiff

El vapor español

MACARENA, su capitán D. Ulpiano Carriles, saldrá de Cádiz el Lunas 19 del corriente, admittendo carga à flete módico y pasajeros.-Consignatarios, cal'e de Isaac Peral, 9, entrada por la del Doctor Zurita. - Sres. Horacio Alcon y Comp.

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos

Sevilla, Marsella y puertos intermedios. SALIDAS DE CADIZ Para Algeciras, Milaga, Almeria, Cartagena Alicarte, Valencia, Tarragona, Barcelonay

Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. LINES Y VIDILIDO à las siete de la ma.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijoa Santander, Bilbao, Pasages (San Sebastian) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES à las cuatro de la la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y

TODOS LOS VIRRENO á las cuatro da Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguia 19, Josá de la Viesca.

Plaza de Toros

DE JEREZ DE LA FRONTERA. El Jueves 15 de Agosto tendrá lugar una corrida de seis novillos toros, de la ganaderia de D. José de la Cámara, siendo esto-

queados por los diestros Manuel Lara «El Jerezanos y Francisco Carrillo. Precios. - Entrada de sombra, 2'10 pase-

tas.-Id. de sol, 1'10. La corrida empezará á las cuatro y media. El encierro será á las siete y media de la mañana, y seguidamente se correrá un toro de prueba, regalándose después 200 pese as en dos premios. La entrada costará un real

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

FIN DE ESTACION.

Esta casa realiza todas las existencias en tejidos y confecciones perte-

necientes á su surtido de Primavera y Verano.

Participa al propio tiempo que en la próxima semana recibirà un estenso surtido de artículos del Japón, en el cual estarán comprendidas

las altas novedades de aquella Región.

Muy en breve anunciará la Exposición de su nuevo surtido para el próximo Invierno, cuyas remesas procedentes de Erancia, Inglaterra y Alemania vienen de camino.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

ILA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!! LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUIRAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS

DEPÓSITO EN JEREZ AILGARTE 19

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impre-

siones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás

oficinas públicas. Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina. Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cual-

quier hora del dia y de la noche.

Arrendamientos.

Se arrienda un granero bajo en la calle Colon, núm. 7. -Darán razón en la calle doña Blanca, núm. 3.

arrienda una bodega de 110 botas de asiento, en el-Muro de la Merced 13, con salida á la plaza del Cubo núm. 5.—Informes, Medina 13, estanco.

arrienda una bodega de 80 botas de asiento en la calle de las Campanillas, y otra de 200 botas en la de las Cabezas-Daran razón en la calle Guadalete, nú-

Se arriendan en la calle Pedro Alonso, núm. 17, una cochera con cuad: a, pajar y graneros con cabida de 7.500 fanegas .-Para tratar de su ajuste en la calle Cartuja, Escritorio de Carresco Her-

mero 12.

manes

En la calle de Letrados núm. A, se alquila no partido principal en 7 duros mensuales.-

Darán razón, Larga 65. Se arrienda desde

ahora una buena bodega en la calle Diego Fernández Herrera, núm. 2, (antes Egido) con puerta también por la de Mariniguez, de 400 botas de asiento, con patio y pozo.-Darán razón en la calle Escuelas, núme-

Se arrienda

una bodega de 40 botas de asierto. En el tejar de las Delicias, c mino de la Rosa Celeste, darán razón.

Anuncios.



Una senora desea

colocación de ama de gobierno ó ama de llaves, ó para la asistencia de alguna persona. - Buenas refarencias.-Informarán en la imprenta de este periódico.

de la calle de Santo Domir go, número 6, se venden horquillas superiores a precios arreglados.

de azucares y bacalaos, LA ECONO MICA, Honda, 12.

Azúcar, P. C., á 44 reales arroba. Bicalao Noruegi, 1.', a 48 reales

Bacalao idem, 2.º, à 46 reales. Islandia superior, á 44 rs.

anuncios POMPOSOS.

En el establecimiento conoci lo por Fàbrica calle Honda, y tan acreditado en el despacho de vino de Valdepeñas, se recibe todas las semanas de las más acreditadas marcas de aquel a población, los quese expenden à precios económicos. Con con snmos pagados.

Imp. de EL GUADALETE à cargo de J Pareja y Medina

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas Base purgante, NaO, SO 10⁸ HO.—gr. 227.
Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER:

losas, Antisifiliticas. - Declarada 1.º Que no existen otras aguas por la ciencia médica como regula sulfuradas sódicas que las de CArizadoras de las funciones digesti vas y regeneradoras de toda eco

RABANA. 2.º Que no existe tampoco nin-gun etro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrezos salitrosos. 4.º Que en el manantial de CA-RABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en hebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofu-

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Opinion favorable médica uni-

nomia y organismo. Son el mayor

depurativo de la sangre alterada

por los humores ó virus en gene-

versal cen 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de

Se venden en todas las farmacias y droguerias de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

CHAMMAMMAMMAMA

Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1885

WERDED EXTRACTION de CARNE LIEBIG

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerias, Farmacias y Casas de Comestibles de España,

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE. Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general recon-struye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño repa-rador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell,

Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's
Sarsaparilla" – figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada
una de nuestras botellas.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

Solución del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Mentyon.

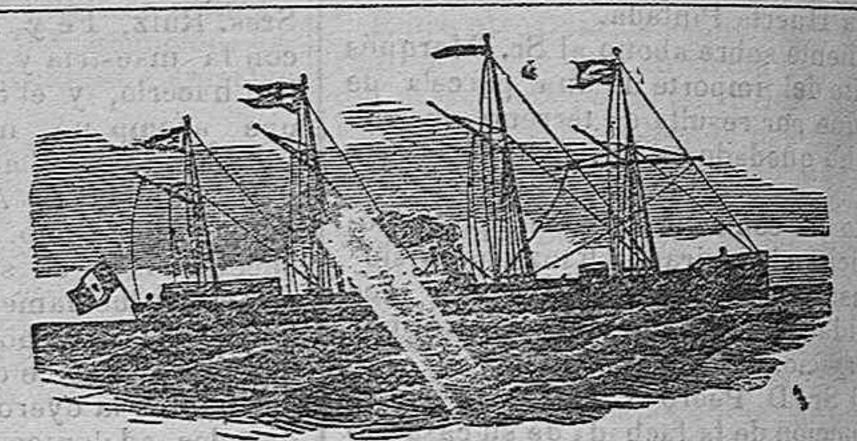
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reuma. tismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de Paris, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

A los Sres. Extractores

El dia 15 del corriente mes empieza sus trabajos de la nueva campaña, la antigua fábrica de vidrios de D. Sebastian Canavese, en el Puerto de Santa Maria, y como este año se anticipa á la fecha corriente de los anteriores, lo pone en conocimiento de sus favorecedores para que desde luego puedan pasar sus encargos á la misma, hasta tanto que la nueva fábrica que està instalando en esta ciudad empiece sus tareas, que será en breve plazo.



DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Verscruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlantico y Puertos N. J del Pacifico. Tres salidas mensueles: el 10 y 30 de Càdiz y el 20 de Santander. Linea de Filipinas.

Extension à Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Cesta Ori C de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 16 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 18 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 18 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 18 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 18 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 18 de 18 Enero de 189.

Lines de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para[Montevideo y Fuenes-Aires, con escela ta Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y[lefectual do antes las cacala Margollo. Describe, saliendo de Cadiz y[lefectual do antes las cacala Marsella, Barcelona y Mélaga.

Linea de Fernando Pòo.

Viejas regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, ps s, de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guines. Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona à Mogs con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Càdiz, Tánger, Larache, Rabata SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélago» sale de Call blanca y Mazagan.

para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, relor Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y f nando á Cadiz los martes, Jueves y sábados.

sajeros á quienes la Companía da alojomiento muy cómodo y trato muy merado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á femiprecios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por fasajes del y vuelta. Hay passjes para Manila y precios especiales para emigraniste clase artesana viernaleza clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentio (EU) sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercandas sus buques sus buques.

AVÎSO IMPORTANTE. -La Compañía previene á los señores compañía previene a los señores compañía previene a los señores compañía previene a los señores de los señores de los señores compañía previene a los señores de los seño tos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con conjeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite para todos los puestos del esta Compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta Compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta Compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta Compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta Compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta Compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta Compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta Compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta compañía admite carga y admite se para todos los puestos del esta compañía admite carga y admite se para todos los precios del esta compañía admite carga y admite se para todos los precios del esta compañía admite carga y admite se para todos los precios del esta compañía admite carga y admite se para todos del esta compañía admite carga y admite se para todos del esta compañía admite carga y admite se para todos del esta compañía admite carga y admite se para todos del esta compañía admite carga y admite se para todos del esta compañía admite carga y admite se para todos del esta compañía admite carga y admite se para todos del esta compañía admite carga y admite se para todos del esta compañía admite se élica, 3.-Jerez Sr. D. Pedro Beigheder, Francos 43.

LINEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

MAG-PHERSO.

ENTRE LONDRES, CADIZ Y SEVILLA

y vice-versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL de los vapores de la Linea Anglo-Hispar a de les Sres. John Hall Juri

GIBRALTAR saldrá el 15 de 15 d EM vapor Cuartel de Marina, 4, Cadir Para informes de fletes, etc., dirigirse à su agente,

Higiénica, Infalible y Préservativa La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de etro mento. — Se vendo en las principales hoticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de Richelles. Paris, en casa de J. FERRE N. 10. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successant de Brou, Rue de Richelles.